



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza recorrido por calles de la comuna.

TREHUACO, 07 OCT 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0541 /

VISTOS:

- 1.- La solicitud de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna Trehuaco, de fecha 03.10.2022
- 2.- Que la comuna de Trehuaco se encuentra en Fase de "Bajo Impacto Sanitario" del Plan Paso a Paso, del Ministerio de Salud.
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriorres.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** el siguiente recorrido por calles de la comuna, a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna de Trehuaco, el dia sábado 08.10.2022, a partir de las 14:00 hrs, con motivo de;

Desfile

Recorrido por Población Hernán Brañas; La Palmera, Las Araucarias, Los Batros, Los Pinos.

- 2.- La Institución antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad con el objeto de evitar accidentes de cualquier tipo, y proteger la salud de las personas asistentes.

- 3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



REE/LCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:

- Organización/Carabineros de Trehuaco/ Oficina Transparencia/ Archivo.

